R.C.R. ALICANTE

XXXVII TROFEO ROMAN BONO
REAL CLUB REGATAS DE ALICANTE
ANUNCIO DE REGATAS

La XXXVII edición del Trofeo Román Bono, se celebrará en aguas de Alicante, los días 11 y 12 de Febrero de 2017, organizado por el **Real Club Regatas de Alicante**, con la autorización de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana.

1. REGLAS

1.1 La regata se regirá por las *reglas* tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2017 – 2020 (RRV) y además por:

1.1.1 El Reglamento Técnico de Cruceros.

1.1.2 El reglamento del sistema ORC y las reglas IMS de medición, habitabilidad y equipo, en vigor.

1.1.3 Las Instrucciones de Regata que pueden modificar el presente Anuncio de Regatas.

1.1.5 Normativa para las regatas de Cruceros del R.C.R.A. en vigor.

En caso de discrepancia entre el Anuncio y las Instrucciones de regata, prevalecerán éstas últimas. (Modifica la regla 63.7).

2. CLASES QUE PARTICIPAN

2.1 Podrán participar los barcos de crucero provistos de certificado de medición de O.R.C 2017.

3. INSCRIPCION Y ELEGIBILIDAD

3.1 Las inscripciones deberán dirigirse a:

REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE.
Muelle de Poniente, 3
03001 Alicante. **e.mail: vela@rcra.es**

3.2 El plazo de inscripción termina el día 9/02 a las 20 horas, y la documentación a presentar será:

- Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.
- Fotocopia del certificado de medición O.R.C.
- Fotocopia de las licencias federativas del año en curso de todos los tripulantes.
- Fotocopia del seguro en vigor de la póliza de seguros.
- Fotocopia del despacho o similar en vigor.

4. PROGRAMA DE PRUEBAS

Día	Hora	Señal / Acto
11/02	09h 30min	Reunión Patrones(AULA)
	10h 55min	Señal de Atención 1ª Prueba
12/02	10h 55min	Señal de Atención 2ª Prueba
	15h 30min	Entrega de trofeos. (Hora aproximada)

5. FORMATO, DIVISONES, SISTEMA DE COMPENSACIÓN Y PUNTUACIÓN

5.1 Se competirá en formato de flota por divisiones.

5.2 Se utilizará cualquiera de los sistemas de compensación descrito en el RTC.

5.3 Será de aplicación el sistema de puntuación baja descrito en el Apéndice A 4.1 del RRV.

6. RECORRIDOS

6.1 Habrá dos recorridos distintos, cada día, para los GRUPOS ORC y para el grupo ORC CLUB. La descripción de los recorridos, el orden y banda prescrita de las balizas que componen dichos recorridos, así como su descripción vendrán expresados en los Anexos de las Instrucciones de Regata.

7. CLASIFICACIONES Y PREMIOS

7.1 Según la normativa para las regatas de Crucero del RCRA podrá haber, según el número de inscritos una o varias clasificaciones para los GRUPOS ORC y una para el GRUPO ORC CLUB.

7.2 Se entregaran trofeos a los TRES primeros, como mínimo, de cada una de las clasificaciones que se realicen.

7.3 Para la división ORC se entregará en propiedad el TROFEO ROMAN BONO al ARMADOR clasificado en primer lugar durante 3 años consecutivos o alternos. La entrega se realizará el domingo 12 de febrero al finalizar la prueba del día a la hora aproximada indicada en el programa.

8. RESPONSABILIDAD

8.1 Todos lo que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

8.2 El Comité organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas en el presente anuncio de regatas. Se llama la atención sobre la regla fundamental 4 "Decisión a Regatear" Un barco es el único responsable de su decisión de participar en una prueba o de continuar en regata".